



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Datos informativos

En la ciudad de Alausí a los 21 días del mes de marzo del 2016, en el salón de sesiones del Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí (GADMCA), se reúnen el Señor Manuel Vargas Villa Alcalde, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí con el Señor Francisco Lluilema representante electo en la asamblea cantonal para la entrega del mandato de la ciudadanía a efectos de conocer y convalidar los errores de buena fe presentados en la Asamblea de Rendición de Cuentas del Cantón Alausí, del día 29 de febrero del 2016

2. Antecedentes y fundamentación legal

En el Auditorio del Municipio de la ciudad de Alausí, a partir de las 10:00 horas del día 29 de febrero del 2016, se efectuó la Asamblea de Rendición de Cuentas, realizada por el Señor Manuel Vargas Villa Alcalde del GADMCA, con la participación de las Autoridades Electas del Cantón, representantes del régimen dependiente, Concejales y representantes de la ciudadanía de los barrios y comunidades del Cantón.

Luego de la presentación del informe de Rendición de Cuentas del Alcalde, se trabajó en mesas temáticas; de Obras Públicas, Cultura, Patrimonio y Turismo, Gestión Social y Grupos de Atención Prioritaria, con el propósito de analizar el informe de labores del periodo fiscal 2015 y recoger las recomendaciones de la ciudadanía respecto al mejoramiento de la gestión pública.

En este contexto en los archivos de la presentación de formato PPT y en el folleto se evidencian varios errores tipográficos de buena fe, referentes a la ejecución de programas, proyectos, obras, convenios, en cuanto a ubicación geográfica, montos y estado de ejecución.

Considerando la normativa legal sobre la rendición de cuentas y lo que faculta la convalidación de errores en la Gestión Pública.

La Constitución de la República del Ecuador (CRE), en el artículo 100 indica que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- a) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- b) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- d) Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- e) Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

El Art. 204 de la CRE.-El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

Alausí Grande y Solidario



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Art. 297 de la CRE.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

La Ley de Participación Ciudadana y Control Social expresa lo siguiente:

Art. 90.- Las autoridades del estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Art. 95.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

En el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía establece en la siguiente normativa:

Art. 60 literal y) "Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo.

Art. 372 Vicios susceptibles de convalidación.- Todos los demás actos no enumerados en el artículo anterior, que incurren en otras infracciones al ordenamiento jurídico, distintas de las que se señalan en el mismo, inclusive la desviación del poder, son anulables y por lo tanto podrían ser convalidados por la autoridad tan pronto como dichos vicios sean encontrados. La convalidación de los actos regirá desde la fecha en que se expide el acto convalidatorio.

3. Correcciones realizadas a los errores de las presentaciones y aclaraciones de los proyectos presentados en la asamblea parroquial.

A) CORRECCIONES DE LAS PRESENTACIONES.

Proyecto N° 1 presentado en la asamblea.

- Elaborar un video para la promoción turística del Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, Monto de \$3,462.29. (Error de tipeo).

Corrección del proyecto N° 1 presentado.

- Elaborar un video para la promoción turística del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, Monto de \$4,464.29.

Proyecto N° 2 presentado en la asamblea.

- Proyecto de estudio y ejecución del mejoramiento del sistema de agua entubada y potabilización, Comunidad la Moya, Parroquia Sibambe.

Alausí Grande y Solidario



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Corrección del proyecto N° 2 presentado.

- Proyecto de estudio y ejecución del mejoramiento del sistema de agua entubada y potabilización, Comunidad la Moya, Parroquia Guasuntos.

Proyecto N° 3 presentado en la asamblea.

- Programa de saneamiento infraestructura en la construcción del cerramiento de la casa Comunal, Comunidad Nueva Esperanza, Parroquia Huigra.

Corrección del proyecto N° 3 presentado.

- Programa de saneamiento infraestructura en la construcción del cerramiento de la casa Comunal, Comunidad Nueva Esperanza, Parroquia Sibambe. En el folleto se repite este proyecto ya que se encuentra duplicado en el informe entregado con número de oficio 0101-2016-DOP-GADMCA con fecha 05 de Febrero de 2016 por parte de la Dirección de Obras Públicas.

Proyecto N° 4 presentado en la asamblea.

- Adoquinado de la parte baja de graderíos del estadio camino y cerramiento entre el estadio y el cementerio, La Matriz Alausí.

Corrección del proyecto N° 4 presentado.

- Adoquinado de la parte baja de graderíos del estadio camino y cerramiento entre el estadio y el cementerio, cabecera Parroquial, Parroquia Huigra.

Proyecto N°5 presentado en la asamblea.

- Implementación de áreas verdes en la entrada y en la parte posterior, Barrio La Esperanza, Parroquia Multitud.

Corrección del proyecto N°5 presentado.

- Implementación de áreas verdes en la entrada y en la parte posterior, Barrio La Esperanza, Parroquia La Matriz.

Proyecto N°6 presentado en la asamblea.

- Programa de saneamiento infraestructura en la construcción del malecón en Sevilla, La Matriz, La Matriz Alausí.

Corrección del proyecto N°6 presentado.

- Programa de saneamiento infraestructura en la construcción del malecón en Sevilla, La Matriz, Parroquia Sevilla.

Proyecto N°7 presentado en la asamblea.

- Programa de saneamiento infraestructura en la construcción de adoquinado y bordillos, La Matriz, La Matriz Alausí.

Corrección del proyecto N°7 presentado.

- Programa de saneamiento infraestructura en la construcción de adoquinado y bordillos, La Matriz, Parroquia Multitud.

Alausí Grande y Solidario



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

B) ACLARACIONES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN LA ASAMBLEA.

B.1. PROYECTOS A NIVEL DE TODO EL CANTÓN.

- Capacitación sobre el manejo sostenible de los desechos sólidos a nivel cantonal, y monitoreo de la parte social del proceso de implementación de políticas de reciclaje. Ubicación: Alausí Matriz, Tixán, Achupallas, Guasuntos, Sevilla, Pumallacta, Multitud, Sibambe, Huigra. Con un monto designado de \$ 37.719,94. Dicha información se presentó en el informe entregado con memorando N° 065-DA-GADM-CA-2105 con fecha 05 de Febrero de 2016 por parte de la Unidad de Gestión Ambiental, pero se rectificó los valores designados a \$ 57.580,33 cuando se realizó la verificación de los proyectos.
- Implementación de infraestructura para la gestión de los residuos, la obtención de subproductos derivados de los desechos orgánicos. Dicha información se presentó en el informe entregado con memorando N° 065-DA-GADM-CA-2105 con fecha 05 de Febrero de 2016 por parte de la Unidad de Gestión Ambiental, pero se rectificó los valores designados a \$ 61.712,63 cuando se realizó la verificación de los proyectos.
- Mejora de la salubridad del cantón Alausí, mediante acciones para evitar la proliferación de cánidos en estado de abandono. Ubicación: Alausí Matriz, Tixán, Achupallas, Guasuntos, Sevilla, Pumallacta, Multitud, Sibambe, Huigra. Con un monto designado de \$ 35.000. Dicha información se presentó en el informe entregado con memorando N° 065-DA-GADM-CA-2105 con fecha 05 de Febrero de 2016 por parte de la Unidad de Gestión Ambiental. Este proyecto se encuentra adjudicado al contratista pero no se encuentra realizado todavía ya que el contratista no se acerca a las instalaciones del GADMCA ya que no posee las pólizas de seguro.
- Optimización del modelo de gestión de desechos sólidos y del servicio de higiene urbano, ampliación de la cobertura de servicios de recolección de desechos sólidos, por un monto de \$ 71.086,73, este proyecto se encuentra ejecutado en un 75%. Este proyecto no se encuentra en el informe entregado con memorando N° 065-DA-GADM-CA-2105 con fecha 05 de Febrero de 2016 por parte de la Unidad de Gestión Ambiental.
- Consultoría de levantamiento de línea base de los grupos de atención prioritaria. Ubicación: A nivel Cantonal. Por un monto de \$32.500. Dicha información se presentó en el informe entregado con oficio N° 032-GDS-GADMCA con fecha 05 de Febrero de 2016 por parte de la Unidad de Gestión para el Desarrollo Social, pero al realizar la verificación se emitió un monto de \$17.236 dólares, y así mismo esta información no consta en el folleto.
- Elaborar e instalar señalización turística para el Cantón Alausí, facilitando la visita a los lugares turísticos de la zona. Ubicación: Todo el Cantón. Monto: \$33.000 dólares. Dicha información se presentó en el informe de la Unidad de Desarrollo Turístico del GADMCA con fecha 10 de Febrero de 2016 pero se rectificó los valores designados a \$42.798,36 cuando se realizó la verificación de los proyectos.
- Estudio (Plan de gestión patrimonial), ubicación: todo el Cantón. El proceso de contratación de este proyecto se cayó en el mes de Diciembre de 2015 ya que hubo una inconsistencia de los TDR'S con los pliegos, actualmente se encuentra en proceso de contratación con número de trámite 1931.

B.2. PROYECTOS DE LAS PARROQUIAS HUIGRA, SIMBAMBE, GUASUNTOS, ACHUPALLAS.

- Estudio para el mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en las parroquias del cantón Alausí (Huigra, Sibambe, Guasuntos, Achupallas). Este proyecto se encuentra en etapa de diagnóstico y está con financiamiento del Banco Ecuatoriano



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

de desarrollo y la contraparte por parte del GADMCA es la contratación de la fiscalización.

B3. PROYECTOS DE LAS PARROQUIAS ACHUPALLAS, HUIGRA, LA MATRIZ, PISTISHI, SIBAMBE.

- Proyecto de electrificación para varios sectores del Cantón. Ubicación: Pismaute sector Churuloma, Guaylla Grande, Chivatuz, Remijón, Lugmas, Tolte. Monto asignado: \$ 97.653,78. Este proyecto se encuentra en estado de contratación con la EERSA por un monto de \$ 96.848,38. EL valor del proyecto fue entregado con Oficio 0101-2016-DOP-GADMCA con fecha 05 de Febrero de 2016 por parte de la Dirección de Obras Públicas.

B.4. PROYECTOS DE TODAS LAS PARROQUIAS EXCEPTO GUASUNTOS.

- Programa de restauración forestal con fines de conservación y protección de cuencas hídricas dentro del Cantón Alausí. Ubicación: Achupallas, Sibambe, La Matriz, Tixán. Costo total: \$395.314,38 y fuente de financiamiento MAE. Dicha información se presentó en el informe entregado con memorando N° 065-DA-GADM-CA-2105 con fecha 05 de Febrero de 2016 por parte de la Unidad de Gestión Ambiental, pero para este programa se ha toma en cuenta a todas las Parroquias excepto la Parroquia de Guasuntos y con un primer desembolso de dinero de \$233.660 dólares por parte del MAE.

B.5. PROYECTOS DE LAS PARROQUIAS ACHUPALLAS, SIBAMBE, LA MATRIZ, TIXÁN, HUIGRA Y MULTITUD.

- Ejecutar obras o actividades bajo una normativa legal que garantice unas condiciones de manejo ambiental adecuadas. Ubicación: Achupallas, La Matriz, Tixán, Sibambe, Huigra, Multitud, por un monto de \$12.018,59. Esta información no se emitió en el informe entregado con memorando N° 065-DA-GADM-CA-2105 con fecha 05 de Febrero de 2016 por parte de la Unidad de Gestión Ambiental.

B.6. PROYECTOS DE LAS PARROQUIAS GUASUNTOS, TIXÁN, SIBAMBE.

- Estudio de diseño de las baterías sanitarias de compostaje. Ubicación: Guasuntos, Tixán, Sibambe. Dicha información se presentó en el informe entregado con memorando N° 065-DA-GADM-CA-2105 con fecha 05 de Febrero de 2016 por parte de la Unidad de Gestión Ambiental. Este proyecto no se lo va a realizar porque es una obra de arrastre y se deben priorizar otras obras.

B.7. PROYECTOS DE LAS PARROQUIAS HUIGRA, MULTITUD, PUMALLACTA, TIXÁN.

- Programa de promoción ambiental, proyecto empoderar a los funcionarios y a la población en general en temáticas relacionadas con el medio ambiente. Ubicación: Huigra, Multitud, Pumallacta, Tixán. Esta información no se emitió en el informe entregado con memorando N° 065-DA-GADM-CA-2105 con fecha 05 de Febrero de 2016 por parte de la Unidad de Gestión Ambiental.

Alausí Grande y Solidario



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

B.8. PROYECTOS EN LA PARROQUIA ACHUPALLAS

- En el Proyecto de rehabilitación, ampliación y lastrado en los tramos: Ozogoché alto- Ozogoché bajo, Tres piedras – Cobshe – Chipcha, Shumid – Puente – Empalme, Azuay – Shaglay – Batinac – Shuid, Guaylla Chico – Empalme. Se han realizado los trabajos solo en los tramos: Totoras – Chipcha, Ozogoché bajo - San José de Lilla, por falta de presupuesto no se realizaron los demás tramos. El nombre del proyecto y los tramos fueron entregados en el oficio N° 0101-2016-DOP-GADMCA con fecha 05 de febrero de 2016 por parte de la Dirección de Obras Públicas.

B.9. PROYECTOS EN LA PARROQUIA GUASUNTOS

- Ensanchado y lastrado Guasuntos – Tolatus – Cherlo. Este proyecto se encuentra en la fase de contratación y corresponde al presupuesto participativo del año 2015.

B.10. PROYECTOS EN LA PARROQUIA HUIGRA

- Construcción de adoquinado y bordillos, Comunidad Pungal, Parroquia Huigra. Este proyecto no se va a realizar por priorización de obras, se prorroga su ejecución, este proyecto se encuentra reportado en el informe entregado con número de oficio 0101-2016-DOP-GADMCA con fecha 05 de Febrero de 2016 por parte de la Dirección de Obras Públicas.

B.11. PROYECTOS EN LA PARROQUIA LA MATRIZ

- Programa de vías desde Búa – Primavera – Conventillo – Pachag – García Moreno, Conventillo – Guñag – Chivatus – Guayrapungo – Llactapamba. Solo el tramo de Guayrapungo – Llactapamba no se realizó por falta de presupuesto. El nombre del proyecto y los tramos fueron entregados en el oficio N° 0101-2016-DOP-GADMCA con fecha 05 de febrero de 2016 por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- En el programa de Saneamiento Ambiental se encuentra el Proyecto de Cierre técnico parcial del botadero de basura del Cantón, ubicación en La Matriz Alausí por un monto de \$ 150.359,51, este proyecto se encuentra ejecutado en un 70%. Dicha información se presentó en el informe entregado con memorando N° 065-DA-GADM-CA-2105 con fecha 05 de Febrero de 2016 por parte de la Unidad de Gestión Ambiental, pero el monto ejecutado es de \$ 57.419,76 por cuanto no se pudo realizar por completo el proyecto ya que no se ha podido dar inicio a la apertura del botadero de la mancomunidad Alausí, Colta y Guamote.
- Las actividades; Auditorías ambientales y actualización de planes de manejo ambiental. Ubicación: La Matriz Alausí. Por un monto de \$8.418,59. Esta actividad consta reportada dentro del proyecto de Licenciamiento ambiental. Y Obtención de licencias ambientales y planes de manejo. Ubicación: Shushilcón, Achupallas, La Matriz, Remijón. Por un monto de \$1440 dólares. Consta en el informe de la Unidad de Ambiente según memorando 065-DA-GADMCA-2015 del 05 de febrero del 2015, constan reportadas en el informe para el CPCCS, dentro del proyecto Ejecutar obras o actividades bajo una normativa legal que garantiza unas condiciones de manejo ambiental adecuadas, con un monto de \$12018.59
- Consultoría para el estudio del nuevo camal municipal por un monto de \$ 120.000. Este estudio se incluye en la matriz de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social pero no consta en la revista.
- El estudio para la rehabilitación de: a) Calle larga, b) Centro cultural de Alausí, c) Rehabilitación casona municipal, ubicación La Matriz. Monto: \$186.000. Dicha información se presentó en el informe entregado con oficio N° 021-DPYC-GADMCA-2016 con fecha 05 de Febrero de 2016 por parte de la Unidad de Patrimonio y Cultura,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

pero al realizar la verificación se emitió un monto de \$178.812,68. Este proyecto se encuentra en ejecutado con un 50% de anticipo.

- Proyecto Alausí seguro para el fomento de un turismo responsable con la instalación de 3 postes y tres cámaras. Ubicación: La Matriz Alausí. Monto: \$28.326,97. Dicha información se presentó en el informe de la Unidad de Desarrollo Turístico del GADMCA con fecha 10 de Febrero de 2016 pero se rectificó los valores designados a \$29.849,29 cuando se realizó la verificación de los proyectos.

B.12. PROYECTOS EN LA PARROQUIA MULTITUD

- Sistema vial rural de Multitud. Los tramos realizados son: La libertad – Surupata – Copalillo – Tres Naranjos – Vía a Pallatanga, pertenece al presupuesto participativo del año 2015.

B.13. PROYECTOS EN LA PARROQUIA SIBAMBE

- Lastrado de vías Chilcapamba – Pepinales – Remijón; García Moreno – Bayanag – La Moya Sibambe y García Moreno – Cachicorral. Los tramos intervenidos son Chilcapamba – Pepinales, Bayanag – La Moya Sibambe, los demás tramos no se realizaron por falta de presupuesto, este monto fue asignado por parte del presupuesto participativo. El nombre del proyecto y los tramos fueron entregados en el oficio N° 0101-2016-DOP-GADMCA con fecha 05 de febrero de 2016 por parte de la Dirección de Obras Públicas.

B.14. PROYECTOS EN LA PARROQUIA TIXÁN

- Estudio de la vía: tramo Tixán – García Moreno hasta Gualiñag; Hacienda Chica – santa Luciaz. Este estudio consta con el nombre de Consultoría de estudio de mejoramiento de dos tramos viales; tramo 1: Tixán – García Moreno, tramo 2: Hacienda Chica – Quislag Chico – Quislag Grande – Pisillig San Francisco – Pisillig Utzuquis. El nombre del proyecto y los tramos fueron entregados en el oficio N° 0101-2016-DOP-GADMCA con fecha 05 de febrero de 2016 por parte de la Dirección de Obras Públicas.

4. Constancia y Firmas

Esta acta se incorporará al documento principal y tendrá la misma validez.

Informados sobre el contenido total del documento, para constancia de su entera aceptación de los intervinientes, se procede a la suscripción de la presente acta en tres ejemplares, a los 21 días del mes de marzo del 2016.

Alausí Grande y Solidario



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ceda
Sr. Manuel Vargas *Villalba*

ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Francisco Lluilema
Sr. Francisco Lluilema

REPRESENTANTE ELECTO EN LA
ASAMBLEA CANTONAL PARA LA ENTREGA
DEL MANDATO DE LA CIUDADANÍA

Aлаусí Grande y Solidario